

De otro lado, llama la atención sobre factores de desplazamiento para comunidades afro en Nariño.

En la última semana, la Corte Constitucional le pidió al Gobierno Nacional un corte de cuentas de cuál ha sido el impacto en la población de la difícil situación de violencia que ha vivido Buenaventura.

El magistrado Luis Ernesto Vargas emitió en los últimos días dos decisiones relacionadas con los hechos de violencia en el puerto de Buenaventura y en el Pacífico especialmente dirigidas a conocer la situación de desplazamiento en esta región.

En una de estas decisiones, se quiere proteger a las comunidades afrodescendientes de Nariño de factores que influyen en el desplazamiento, como son, en criterio de la Corte, los proyectos de extracción minera y de monocultivos de palma aceitera, aspersiones aéreas con glifosato, contaminación por derrames de crudo, entre otros.

Ayer viernes, el presidente Juan Manuel Santos hizo un balance sobre las ayudas para buenaventura. Santos dijo que “se determinaron un total de 30 acciones de corto plazo, es decir de acciones inmediatas para superar la crisis” del puerto, y que estarán dentro del Plan de Intervención para Buenaventura, calculado en más de \$ 175.000 millones.

www.eltiempo.com/justicia/buenaventura-y-el-pacifico-en-la-mira-de-la-corte-constitucional_13785335-4